



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ARTURO ANTONIO CHALARCA FRANCO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20060017600
Asunto:	Requiere parte demandante

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ARTURO ANTONIO CHALARCA FRANCO contra COLPENSIONES, conforme la resolución SUB 294872 de octubre 26 de 2022 aportada por la demandada y la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante el 29 de noviembre de 2022 (anexo 020).

Se le requiere para que dentro de los cinco días siguientes, informe al despacho si la obligación se encuentra efectivamente cancelada, o, en caso contrario, allegue nueva liquidación del crédito.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 48fc9b1163b64c0827029aab2c5c60b5838c1afc90b248c24e50a68b9131c5c2

Documento generado en 23/02/2023 01:10:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>